

DOCUMENTO TÉCNICO

Categoría de partes interesadas

- Cátedra UNESCO o Red UNITWIN
- Parte interesada cultural relevante¹ : Universidad Autónoma de Zacatecas (México); Universidad de Sevilla (España); Universidad de La Laguna (Tenerife, España); Universidad de Jaén (España); Universidad Politécnica Salesiana (Ecuador); Organización de Estados Iberoamericanos Oficinas México y Ecuador; UNESCO Oficina México.

Categoría de presentación

- Organización individual
- Alianza de organizaciones

Título del documento técnico

La Cultura y el Patrimonio Cultural. Propuestas desde la Academia hacia MONDIACULT 2025.
Mesa temática

Nombre de la(s) organización(es) que presenta(n) el documento técnico

	Nombre	Apellido	Posición	Organización
Autor 1	José Francisco	Román-Gutiérrez	Coordinador general	Universidad Autónoma de Zacatecas
Autor 2	Carlos	Tejada-Wriedt	Coordinador	UNESCO México
Autor 3	Patricia	Aldana	Coordinador	OEI México
Autor 4	Luis	Méndez	Coordinador	Universidad de Sevilla

¹ Indique el tipo específico de actor cultural, por ejemplo, sociedad civil, organización cultural, institución educativa, organización internacional, organización no gubernamental, juventud u otro.



Resume

La convocatoria de MONDIACULT 2025 abre una valiosa e irrepetible oportunidad para las instituciones de educación superior de Iberoamérica, públicas y privadas, a un proceso de análisis y acciones en torno a la cultura y el patrimonio cultural.

En razón de la gran diversidad de temas, líneas de reflexión y retos del presente, diversas universidades y organismos comprometidos con la cultura y el patrimonio cultural, con la mira en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y contribuir activamente a la vigencia de la cultura como un bien público global, impulsamos la realización de un congreso internacional en modalidad híbrida, cuyo título es *La Cultura y el Patrimonio Cultural. Propuestas desde la Academia hacia MONDIACULT 2025*. Habrá cinco mesas temáticas (abril, julio y noviembre de 2025; febrero y mayo de 2026) que tendrán la participación de universidades, organismos y autoridades, así como gestores culturales y ONG's.

La posibilidad de construir alternativas de fondo que contribuyan a un desarrollo humano integral, pasa por un compromiso activo de las estructuras educativas con los saberes tradicionales, impulsando la protección y uso sostenible del patrimonio cultural para lograr ese resultado.

Este documento técnico, ofrece una síntesis de la primera mesa temática, denominada *La Cultura como bien público global. Avances y retos*.



Índice

Introducción	4
1. Cultura pública global. Reflexiones sobre decolonización, diversidad y respeto	5
Referencias.....	6
2. Los productos culturales como motores de desarrollo regional.....	6
Referencias.....	7
3. Los museos y las nuevas alternativas del conocimiento.....	8
Referencias.....	8
4. Estructuras y políticas públicas para la cultura.....	9
Referencias.....	10
5. La apropiación social de la cultura: la supervivencia en el mundo actual	11
Referencias.....	12
6. Panel Patrimonio Cultural ¿Para qué?	13
Referencias.....	14
Conclusiones.....	14
Anexos.....	15
A) Anexo 1 Convocatorias de las Mesas Temática a) y b)	15



Introducción

José Francisco Román Gutiérrez
 Universidad Autónoma de Zacatecas, México
 Coordinador General

A ochenta años de la creación de la Organización de las Naciones Unidas, nos encontramos que la preocupación por el destino global de la humanidad ha convocado a múltiples iniciativas para la creación de organismos, convenciones, proyectos, acuerdos y acciones, buscando sentar las bases de una paz constructiva y el acuerdo entre naciones con base en la igualdad, la inclusión y la justicia.

Ese itinerario del reconocimiento y puesta en acción de la cultura, tuvo en MONDIACULT 2022 una valiosa definición que, en el contexto actual, nos coloca frente a nuevas encrucijadas y retos: *la cultura es un bien público global*.

Con ese propósito, un buen número de universitarios de Iberoamérica, convencidos de la importancia de tener en la educación, la ciencia y la cultura el camino para una vida digna, una sociedad incluyente y la principal alternativa para el desarrollo sostenible de nuestras naciones, considerando, además, que son parte esencial de la naturaleza de nuestras casas de estudio y sus múltiples programas educativos y el despliegue que cotidianamente despliegan a través de la docencia, la investigación, la extensión y la difusión, ante la convocatoria de MONDIACULT 2025, establecimos el acuerdo de realizar el **Congreso Internacional La Cultura y el Patrimonio Cultural. Propuestas desde la academia hacia MONDIACULT 2025**, organizado en mesas temáticas, donde fueran presentadas las iniciativas, experiencias y proyectos de acción participativa que vinculen a las universidades con la sociedad, los organismos públicos nacionales e internacionales, así como con los distintos ámbitos de gobierno.

La agenda que definimos fue la siguiente:

- a) *La cultura como bien público global. Avances y retos*. 9 a 11 de abril de 2025, con sede en Zacatecas, México.
- b) *Paz, cultura y crisis. Realidades y alternativas*. 14 a 16 de julio de 2025, con sede en Quito, Ecuador.
- c) *Interacción social en el desarrollo territorial*, del 26 al 28 de noviembre de 2025, con sede en Tenerife, España.
- d) *Articulación de las categorías patrimoniales en torno a las “personas, la naturaleza y la cultura”*, del 18 a 20 de febrero de 2026, con sede en la ciudad de Guatemala, capital de la República de Guatemala, y,
- e) *El relevo generacional en la protección del patrimonio cultural*, 20 a 22 de mayo de 2026, que tendrá como sede a Santo Domingo, República Dominicana

Se han realizado las mesas temáticas, en modalidad híbrida, en México y Ecuador (se anexan los programas de participación), y tras la realización de MONDIACULT 2025 continuaremos el itinerario para recoger sus líneas de reflexión, propuestas y compromisos. En este documento técnico, incorporamos una breve descripción de cada sesión temática de la mesa a), y presentaremos el correspondiente de la mesa b) en otra modalidad.

Como objetivo general nos hemos propuesto analizar y fortalecer los conceptos de *cultura* y *patrimonio cultural*, como alternativas que operan en todo tipo de comunidades, en tanto mediaciones y alternativas en la sociedad contemporánea, frente a los grandes retos contemporáneos.



1. Cultura pública global. Reflexiones sobre decolonización, diversidad y respeto

María Esperanza Rock Núñez y Andrés Torres
 Universidad de Concepción y Universidad de Chile
 Coordinadores

En el actual contexto de interdependencia planetaria y crisis múltiples —sociales, ecológicas, políticas y epistémicas—, la noción de cultura como un bien público global adquiere una relevancia crítica y profundamente transformadora. Este mesa de análisis surge en el marco de los debates impulsados por la Cátedra Universitaria Iberoamericana Patrimonio, Rutas e Itinerarios Culturales, de la Universidad Autónoma de Zacatecas, y recoge una serie de contribuciones que buscan trascender las concepciones patrimoniales ancladas en el eurocentrismo y en las formas auto-referenciales de producción de conocimiento en áreas culturales. Proponemos aquí comprender la cultura como un ser-bien, es decir, como una experiencia viva, dinámica, situada y relacional, que atraviesa los sistemas sociales, políticos, simbólicos y económicos contemporáneos. Esta noción implica superar la visión instrumental o utilitaria de la cultura, posicionarla como un derecho humano fundamental, una condición de posibilidad para la vida colectiva, y un territorio de disputa donde se entrelazan memorias, resistencias y alternativas.

Hablar de cultura como bien público global exige un giro epistemológico y político que permita la inclusión de la diversidad, no como mero nombramiento, sino como una profunda comprensión de las ontologías locales. Supone abrir espacio a formas de conocimiento y de vida históricamente marginadas por estructuras coloniales, extractivistas y hegemónicas. La cultura, en esta perspectiva, no es un objeto a conservar, ni una mercancía a consumir: es un campo de acción crítica, una trama de sentidos en constante transformación, donde se expresa la agencia colectiva de los pueblos. Frente al avance del imperialismo cultural, la homogeneización promovida por la industria cultural transnacional y la lógica del consumo masivo, emergen con fuerza prácticas culturales insurgentes que resignifican, reterritorializan y reconfiguran los sentidos del patrimonio y la memoria. Las voces de pueblos originarios, comunidades afrodescendientes, movimientos sociales y redes comunitarias nos interpelan desde sus territorios, proponiendo formas pluralistas de entender y vivir lo público, lo común, lo ancestral y lo contemporáneo.

Esta mesa de análisis es testimonio de esa pluralidad. A través de experiencias concretas, reflexiones teóricas, propuestas metodológicas y manifiestos, sus autoras y autores nos invitan a pensar en clave crítica y decolonial cómo se gestiona, se defiende y se vive la cultura como bien común en contextos latinoamericanos. Entre las contribuciones podrán los lectores seguir las profundas reflexiones del Dr. Fernando Barona (Colombia) examina los desafíos de las políticas públicas culturales, abordando las tensiones conceptuales y epistémicas que enfrentan las instituciones en un mundo en transformación.

Desde Brasil, el Dr. Renato Athias (Brasil) analiza las intersecciones entre diversidad cultural, medicinas indígenas e interculturalidad en el contexto de las tecnologías contemporáneas, proponiendo una ética del cuidado que integre los saberes médicos indígenas en las políticas de salud. Por su parte, el Dr. Aurelio Sánchez Suárez (Méjico) presenta las experiencias de gobernanza epistémica impulsadas por pueblos originarios, como la Carta Canicab y la Carta sobre el pensamiento filosófico en el “patrimonio” cultural, que denuncian el extractivismo del saber y proponen modelos colaborativos y decoloniales de gestión cultural. El Mg. Renato



Vivaldi (Italia/Chile) plantea una crítica desde lo arquitectónico y territorial, cuestionando las nociones hegemónicas de patrimonio a partir de experiencias locales que redefinen lo común y lo público. Finalmente, la Dra. María Esperanza Rock Núñez y el Dr. Andrés Torres —coordinadores de la mesa y del presente volumen— cierran con una reflexión teórico-política sobre el patrimonio en América Latina desde una mirada decolonial, subrayando la resistencia y agencia de pueblos originarios y afrodescendientes frente a las estructuras coloniales persistentes. Proponen avanzar hacia una cultura pública global basada en la justicia epistémica, el respeto mutuo y el reconocimiento de saberes históricamente subalternizados como elementos esenciales para transformar nuestras narrativas patrimoniales.

Este conjunto de voces configura una cartografía pluralista y comprometida sobre el lugar de la cultura pública en el mundo contemporáneo. A través del diálogo entre saberes, territorios y prácticas, este libro afirma que América Latina —y en particular sus comunidades, movimientos y universidades comprometidas— tiene mucho que aportar a la construcción de un horizonte cultural global centrado en la dignidad, la equidad, la diversidad epistémica y la paz sostenible. Textos introductorios de las secciones insertados aquí.

Referencias

- Barona Tovar Fernando. 2025. Territorios, memorias y patrimonios culturales. Colombia. Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco Central de la República.
- Athías Renato. 2025. Diversidad cultural, medicinas indígenas e interculturalidad en la era de las tecnologías mediáticas. NEPE/UFPE.
- Mantilla Trolle Marina del Sagrario. 2025. Archivos como bienes públicos de la diversidad. Departamento de Ciencias Sociales, Disciplinas Filosóficas, Metodológicas e Instrumentales, Centro Universitario Tonalá, Universidad de Guadalajara, México.
- Sánchez Suárez Aurelio. 2025. Gobernanza y pensamiento filosófico en el legado cultural de pueblos originarios. Universidad Autónoma de Yucatán, México.
- Vivaldi Tesser Renato. 2025. Patrimonios Distantes : Desafíos Decoloniales Globales. Investigador Núcleo de Investigación del Sur. NUDISUR, Italia/Chile.
- Rock Núñez María Esperanza y Torres Andrés. 2025. Cultura pública global. Reflexiones sobre decolonización, diversidad y respeto. Universidad de Concepción (Chile) y Research Fellow del Institute for Social Movement, Ruhr University of Bochum, Alemania, y Universidad de Chile y Núcleo de Investigación del Sur (NUDISUR), Chile.

2. Los productos culturales como motores de desarrollo regional

Ma. Del Carmen M. Morfín Herrera
Universidad de Las Américas Puebla
Coordinador

Los productos culturales son expresiones tangibles e intangibles de la creatividad humana que pueden desempeñar un papel crucial en el desarrollo e impulso de comunidades, grupos sociales o regionales. Estas se han categorizado como las Artesanía y Artes Visuales; Música y Danza; Literatura y Narrativa Oral; Teatro y Artes Escénicas; Cine y Audiovisuales; Gastronomía Tradicional; Sitios Históricos y Patrimonio Arquitectónico y Paisajismo- naturaleza.

Los participantes y ponentes abarcaron temas aplicados en diversas regiones geográficas como Bolivia (universidad Técnica de Oruro), Guadalajara Jalisco (Centro



Universitario de la Costa Sur), Ciudad Juarez Chihuahua (Universidad Autónoma de C.J), La zona del Mayab Q.R (Universidad Anáhuac), Baja California (Universidad Autónoma de BC), Zacatecas (Universidad Autónoma de Zacatecas) y Cholula Puebla (Universidad de las Américas Puebla- UDLAP).

Se logra abarcar entre las participaciones, la importancia de los baños termales que han fomentado la paz, la cooperación y la creatividad, preservando el patrimonio y promoviendo el desarrollo cultural sostenible. Las aguas termales son uno de los espacios más importantes para el turismo de salud y bienestar, como se pueden encontrar a lo largo del Camino Real de Tierra Adentro (CRTA), que es una ruta histórica de comercio y migración desde la Ciudad de México en el sur hasta Santa Fe, Nuevo Mexico (EE. UU.) en el norte.

Integrar la cultura como estrategia de desarrollo tenemos un ejemplo en la región Valles de Jalisco, donde se implementa esta idea para evitar la migración en busca de oportunidades, para erradicar fenómenos sociales como el narcotráfico y crimen organizado, mitigar la inseguridad en carreteras y ciudades por desaparición forzada. La cultura puede tener impacto positivo para reconstituir el tejido social comunitario y el sentido de pertenencia para conservar y preservar el patrimonio cultural para las siguientes generaciones y vivir en paz.

En cuanto a recobrar de la historia lo más sobresaliente para ponerlo en práctica, está el aprovechamiento sustentable del patrimonio cultural, tangible e intangible, ya que ha sido una estrategia de la cual el turismo se ha visto beneficiado, especialmente los países como México, que cuentan con un acervo patrimonial baste e interesante, producto de su historia, como podría ser el caso de los efectos que produjo el intercambio entre Asia, América y Europa a través del de las flotas de la Carrera de Indias y el Galeón de Manila.

La experiencia del turismo educativo integral de Rutica surge de la fuerte creencia de que la integración de componentes pedagógicos en el turismo comunitario ofrece una oportunidad para fortalecer la conciencia ambiental y las competencias ambientales críticas de los visitantes. Sin embargo, este potencial depende en gran medida de la intención educativa y de la organización comunitaria de la experiencia. De ahí que el modelo de Rutica proponga combinar el aprendizaje experiencial, el aprendizaje situado y la pedagogía crítica ambiental para crear una experiencia en turismo comunitario que pueda educar a las personas desde una visión crítica sobre la educación ambiental.

En esta sesión altamente productiva, se ofreció un abanico vibrante de las categorías de los productos culturales con aplicaciones en los diversos lugares donde se han desarrollado con las comunidades y actores de zonas específicas, región o población interesada a generar el bienestar de todos.

Referencias

- Cuevas Contreras Tomás y Rojas Villalobos Hugo Luis. 2025. El municipio de Julimes, Chihuahua y sus aguas termales en el camino Real de Tierra Adentro. México. Universidad Autónoma de Ciudad Juarez.
- Medina García Jesús y Guerrero Aranda Verónica. 2025. La identidad regional y la Ruta del Galeón de Manila. México. Centro Universitario de la Costa sur. Universidad de Guadalajara.
- Morfín Herrera María del Carmen. 2025. Procesos Culturales para el desarrollo turístico local en Puebla. México. Universidad de las Américas Puebla (UDLAP).
- Orozco Bernáldez Adriana. 2025. El patrimonio cultural y el turismo como palanca para el desarrollo sostenible en la Región Valles de Jalisco. México. Universidad Autónoma de Zacatecas.



- Pérez Gómez Itzel Pamela. 2025. RUTICA Turismo comunitario y productos culturales como herramientas de aprendizaje y desarrollo regional. México. Universidad Anáhuac Mayab.
- Quintero Dueñas Juan Alberto. 2025. Discursos y acciones artísticas como medio para la generación de diálogo y cambio social en espacios interculturales. México. Universidad Autónoma de Baja California Sur.

3. Los museos y las nuevas alternativas del conocimiento

Manuela García Lirio
Universidad de Jaén
Coordinadora

Los museos nos invitan constantemente a reflexionar sobre una amplia gama de temas cruciales para nuestra comprensión del mundo y de nosotros mismos. Al exponernos a objetos, historias y expresiones culturales, los museos actúan como espejos y ventanas, impulsándonos a considerar cuestiones sobre el tiempo y la historia, la cultura y la identidad, el arte y la creatividad, la sociedad y el presente. Los museos son mucho más que simples contenedores de objetos. Son espacios de encuentro, diálogo y reflexión que nos ofrecen la oportunidad de aprender del espacio, comprender el presente y mirar hacia el futuro con una perspectiva más informada y enriquecedora. Nos invitan a pensar críticamente a empatizar con otras experiencias y construir un entendimiento más profundo de la condición humana.

Desde 1977, cada 18 de mayo, a través del Día Internacional de los Museos, el Consejo Internacional de Museos nos invitan a tomar conciencia sobre el hecho de que los museos son un medio importante de intercambio cultural, enriquecimiento de las culturas y desarrollo del entendimiento mutuo, la cooperación y la paz entre los pueblos. Este 2025, el Día Internacional de los museos está centrado en los museos en comunidades en constante cambio.

En un mundo en constante evolución, los museos se enfrentan al desafío de reinventarse y adaptarse a las nuevas formas de generar y compartir conocimiento. Ya no son meros contenedores de objetos, sino espacios dinámicos que buscan conectar con el público de manera significativa. En las distintas aportaciones de esta mesa, exploramos cómo los museos están abrazando las nuevas tecnologías, las prácticas colaborativas y las narrativas inclusivas para ofrecer experiencias enriquecedoras y relevantes para el siglo XXI.

A través de las distintas propuestas, se ha analizado cómo la digitalización, la realidad virtual y aumentada, junto a las plataformas en línea están transformando la forma en que interactuamos con el patrimonio cultural. También debatimos sobre la importancia de la participación comunitaria, la cocreación y la accesibilidad en la construcción de un museo más democrático y comprometido con su entorno.

Además, se reflexionó sobre el papel del museo como agente de cambio social, capaz de generar conciencia sobre los desafíos contemporáneos y promover el diálogo intercultural. A través de ejemplos innovadores y experiencias inspiradoras, descubrimos cómo los museos pueden convertirse en verdaderos laboratorios de ideas y espacios de encuentro para la construcción de un futuro más justo y sostenible.

Referencias

- Cuevas Olascoaga Miguel Ángel y Correa Fuentes Miguel Ángel. 2025. Experiencias prácticas del trabajo de gestión: museos ecológicos, acción comunitaria en México. Universidad Autónoma del Estado de Morelos. México.



- Galindo Rizo Francisco. 2025. Los museos como agentes de cambio social para el desarrollo. Secretaría de Cultura Jalisco. México.
- Labella Martínez Antonio. 2025. El ecosistema artístico y la digitalización global: retos y oportunidades. Universidad Complutense de Madrid. España.
- Navarro Flores María Guadalupe Alicia. 2025. Los museos como espacio de experiencias de animación sociocultural para la apropiación de la identidad. Universidad Autónoma de Zacatecas. México.
- Pinto Bazarco Mendoza Ricardo. 2025. Un centro de interpretación para el uso social del patrimonio histórico de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Perú.
- Saucedo Sánchez de Tagle Euduardo Rubén. 2025. Los saberes contemporáneos y las nuevas alternativas para los museos. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México.
- Tenedor Tenedor Javier. 2025. La educación patrimonial en ESO y Bachillerato: contrastes entre el mundo rural y urbano en Andalucía. Junta de Andalucía. España.
- Vázquez Dzul Gabriel y Rodríguez Robles José Alberto. 2025. Museo histórico de la ciudad de Felipe Carrillo Puerto, oportunidad y ventana a la interculturalidad. Centro INAH Quintana Roo. México.
- Walias Rivera Luis. 2025. De vuelta a los orígenes. Experiencia, presencialidad y museografía analógica. Universidad Nacional de Educación a Distancia. España.

4. Estructuras y políticas públicas para la cultura

Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera
 Cátedra UNESCO Legislación, Sociedad y Patrimonio
 Universidad de Guanajuato
 Coordinadora

El análisis comparado del derecho latinoamericano vigente sobre bienes culturales revela una importante omisión: no se consideran los sistemas jurídicos precedentes que históricamente coexistieron en los distintos territorios. Para comprender la cultura de un pueblo y establecer criterios adecuados para la protección, interpretación y cuidado de su patrimonio, es necesario acudir a un estudio más profundo de la historia de las ideas jurídicas, considerando tanto a sus autores como su relación con la sociedad. Solo así será posible desarrollar una gestión del patrimonio que esté en sintonía con los valores, identidades y prácticas sociales del presente.

En la actualidad, los territorios se ven afectados por crisis múltiples y prolongadas —económicas, ambientales, sociales y culturales— que generan procesos de urbanización desiguales y descontrolados. En este contexto, los bienes culturales pueden y deben considerarse como una opción viable de gestión territorial, actuando como ejes articuladores de políticas públicas que busquen no solo la preservación, sino también la cohesión social, el desarrollo sostenible y la regeneración del tejido comunitario.

Si bien la protección legal del patrimonio ha tenido avances significativos, aún persisten limitaciones estructurales. Las normativas existentes no abarcan todas las dimensiones necesarias ni integran plenamente a los diversos actores involucrados en el proceso. Como lo indica el documento de MONDIACULT 2022, el patrimonio cultural —que incluye sistemas de conocimiento, prácticas, objetos y sitios— encarna derechos humanos y, por lo tanto, su protección es una responsabilidad tanto individual como colectiva. Esto implica una aplicación efectiva del marco legal nacional e internacional, al tiempo que se reconoce el valor de los



saberes ancestrales, los usos y costumbres locales como parte fundamental de una estrategia integral.

Es muy importante crear un Plan Integral del Patrimonio Nacional de México, que reorganice de los servicios públicos a nivel local y que finque las bases de la desconcentración cultural y la transferencia de obras para la conservación de sitios, paisajes, zonas, bienes y monumentos históricos, naturales y culturales. Experiencias recientes en México han demostrado que la gestión del patrimonio cultural puede fortalecerse a través de modelos de gobernanza participativa. Estos modelos integran marcos legales con mecanismos comunitarios como asambleas, bandos de buen gobierno y participación ciudadana, lo cual permite adaptar la normativa general a las realidades locales. La inclusión activa de autoridades municipales, organizaciones civiles, comunidades ejidales y la ciudadanía en general ha mejorado la legitimidad, pertinencia y eficacia de las políticas culturales implementadas.

Un ejemplo destacado de esta estrategia es la actualización y catalogación del patrimonio cultural, tanto material como inmaterial. Este proceso no solo permite identificar riesgos y establecer prioridades para la conservación, sino que también promueve la formación de nuevas generaciones comprometidas mediante la colaboración con instituciones educativas. El trabajo con juventudes aporta perspectivas actualizadas y fortalece el tejido social desde la base. Además, planes de manejo diseñados para zonas arqueológicas o sitios patrimoniales con alto valor simbólico han mostrado cómo el patrimonio puede funcionar como motor de desarrollo cultural local.

A pesar de estas buenas prácticas, México enfrenta desafíos estructurales a nivel nacional. La fragmentación normativa es uno de los principales obstáculos. La coexistencia de múltiples leyes, reglamentos y criterios institucionales ha creado un marco disperso que dificulta la aplicación coordinada y efectiva de políticas patrimoniales. En este contexto, resulta urgente la creación de un Plan Integral del Patrimonio Nacional, que ordene, sistematice y armonice los instrumentos existentes. Este plan debería vincular la gestión del patrimonio con los servicios públicos esenciales —como infraestructura, transporte, educación, y espacios públicos—, desde una perspectiva que priorice la descentralización y la equidad territorial.

Finalmente, es imprescindible adoptar un enfoque territorial diferenciado que reconozca la diversidad cultural y geográfica del país. No es viable aplicar un modelo homogéneo a una realidad heterogénea. Las estrategias de gestión patrimonial deben estar profundamente contextualizadas, respetando los conocimientos tradicionales, los sistemas normativos comunitarios y las prácticas culturales propias de cada región. Esto debe ir acompañado del fortalecimiento de capacidades locales, del impulso a la participación ciudadana y del reconocimiento del patrimonio como un bien común que articula identidades, promueve el bienestar y posibilita una transformación social más justa.

Referencias

- Cárdenas E. Inés. 2025. Evolución de las Políticas Públicas Culturales en Ecuador: Avances, Desafíos y Perspectivas. Oficina de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) en Ecuador. Ecuador
- Macías Gloria Felipe. 2025. El camino hacia el bienestar de los pueblos Hñahñu y Éza'r o Chichimeca Jonás, Cátedra UNESCO Legislación, Sociedad y Patrimonio, Universidad de Guanajuato, México
- Medina María Rebeca. 2025. Valor cultural e interés público de los bienes culturales, FAUD-UNC, Argentina



- Ortiz Pucheta Ariadna Ericka y Xochitl del Alba León Estrada. 2025. Marco legal y políticas culturales en Veracruz: retos y perspectivas para la gestión del patrimonio cultural desde la sustentabilidad. Veracruz, México.
- Osorio Ugarte Katti. 2025. Los conceptos de cultura y patrimonio cultural en la legislación panameña y su actualización reciente. Instituto de Investigaciones Históricas (IIH-UP) Universidad de Panamá, Panamá
- Sterpone Osvaldo José y Montiel Vargas Yatzin. 2025. La gestión integral y planificación estratégica: hacia la construcción de una política cultural. Centro INAH Hidalgo. México
- Zegarra Rivera Daniel Arnaldo. 2025. Los derechos culturales como eje central de la política peruana de cultural al 2023: análisis desde la perspectiva constitucional y los derechos humanos. Perú.

5. La apropiación social de la cultura: la supervivencia en el mundo actual

Frédéric Vacheron Oriol
 Universidad Autónoma de Zacatecas, México
 Coordinador

Celebro especialmente que la Universidad Autónoma de Zacatecas haya impulsado este espacio de reflexión, sumándose a los debates que hoy cobran fuerza con la nueva dinámica de Mondiacult, relanzada tras la declaración de 2022 y con la próxima edición prevista en Barcelona en 2025. Esta mesa, como todo el coloquio, es una gran contribución desde la academia a ese proceso internacional promovido por la UNESCO.

La noción misma de patrimonio ha recorrido un largo camino desde su formulación moderna en el siglo XVIII, en el contexto del pensamiento ilustrado. Según Choay (1999) la noción de patrimonio ha evolucionado como construcción social y política desde la Revolución Francesa. Nacía entonces con una intención conservadora, enfocada en resguardar los bienes culturales más emblemáticos de las élites, asociados sobre todo al arte monumental, a las grandes obras y a los objetos considerados excepcionales. Esta concepción, heredera de una mirada eurocéntrica, monumentalista y estética relegaba a un segundo plano las creaciones colectivas, los saberes populares y las manifestaciones cotidianas que conforman el alma de nuestras comunidades.

Un punto de inflexión clave en esta evolución fue la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales, Mondiacult, organizada por la UNESCO en 1982 en México. Allí se adoptó una definición de cultura que aún hoy orienta los debates globales: la cultura como el conjunto de los rasgos distintivos espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad. Esta concepción incluye no solo las artes y las letras, sino también los modos de vida, los sistemas de valores, las tradiciones, las creencias. En pocas palabras: la cultura como experiencia compartida, como tejido social.

En este marco más inclusivo y participativo, la apropiación social del patrimonio se convierte en un principio fundamental. Pero, ¿qué entendemos por apropiación social del patrimonio? Se podría definir como el proceso mediante el cual una comunidad se reconoce en su patrimonio, lo valora, lo incorpora a sus prácticas cotidianas y lo resignifica. Es una relación que no se limita a la contemplación, sino que implica afecto, conocimiento, participación y acción. Y es también, como veremos, una condición indispensable para la eficacia de cualquier política de conservación. Sin apropiación social, sin una conexión viva y genuina con las comunidades, toda estrategia patrimonial corre el riesgo de volverse frágil, inerte, o incluso impuesta desde afuera.



Ahora bien, esta apropiación no ocurre de manera automática. Requiere condiciones: políticas culturales inclusivas, espacios de diálogo, una educación crítica, marcos institucionales sensibles y mecanismos efectivos de participación. También exige abrirse a la complejidad y a veces al conflicto.

En primer lugar, el sistema educativo —formal y no formal— cumple un rol central. Pero nos obliga a hacernos preguntas incómodas: ¿qué versiones de la historia transmitimos? ¿Qué voces escuchamos y cuáles silenciamos? ¿Privilegiamos una narrativa homogénea, nacionalista, o abrimos paso a las múltiples historias que conviven en nuestro territorio?

En segundo lugar, el poder político también tiene un papel determinante. Puede promover procesos de reconocimiento y salvaguardia, pero también corre el riesgo de instrumentalizar el patrimonio con fines turísticos, identitarios o propagandísticos. Cuando la apropiación social se convierte en un simulacro, desconectado de los verdaderos vínculos comunitarios, pierde su legitimidad.

El sector privado, por su parte, participa activamente, muchas veces desde intereses económicos. En América Latina tenemos ejemplos elocuentes como el del tequila en México o el cacao en varios países, donde la apropiación patrimonial se cruza con la propiedad intelectual colectiva y la comercialización. Estos casos nos invitan a pensar en modelos éticos de valorización, que reconozcan los derechos de las comunidades portadoras y aseguren beneficios compartidos.

La autenticidad misma ha sido objeto de intensos debates. La Convención del Patrimonio Mundial de 1972 la elevó a criterio clave de valoración, mientras que la Convención de 2003 sobre el patrimonio inmaterial evitó utilizar el término, reconociendo que las expresiones vivas están en permanente transformación, y que su valor radica justamente en su significado actual para quienes las practican.

En efecto, la apropiación social no es solamente una cuestión simbólica o cultural. Es también una herramienta poderosa para el desarrollo sostenible, la cohesión social, la ciudadanía activa y la construcción de paz. Por eso, en Mondiacult 2022, nuevamente convocada por la UNESCO, se dio un paso más: se proclamó la cultura como un bien público mundial, al mismo nivel que la paz, la salud o el medio ambiente. Un reconocimiento histórico que reafirma el lugar estratégico del patrimonio en la agenda global.

El objetivo de este panel es justamente ofrecer un espacio de reflexión plural y crítica sobre todos estos temas. Y para ello tenemos el privilegio de contar con un grupo excepcional de expertos y expertas cuya trayectoria combina investigación, gestión y trabajo directo con comunidades.

Referencias

- Aruquipa Pérez David. 2025. Patrimonio Cultural Inmaterial de Bolivia. Gestión Cultural de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia
- Isaza Londoño Juan Luis. 2025. Participación ciudadana, políticas públicas y patrimonio cultural: *“al andar se hace camino*. Presidente del Comité Nacional del ICOMOS – Colombia.
- Lacarrieu Mónica. 2025. Procesos de patrimonialización y apropiaciones sociales: retos y avances en el campo del patrimonio inmaterial. Directora de la Carrera de Especialización de Gestión del Patrimonio (UBA) y el Posgrado de Patrimonio Inmaterial (UNC), Argentina.
- Román Gutiérrez José Francisco y del Río Hernández Leticia Ivonne. 2025. Una propuesta de interacción Universidad – Sociedad: la investigación acción participativa y el valor de los saberes comunitarios. Universidad Autónoma de Zacatecas. México.



6. Panel Patrimonio Cultural ¿Para qué?

Giselle Chang
 Centro de Investigaciones Antropológicas, CIAN
 Universidad de Costa Rica, Costa Rica
 Coordinadora

El concepto patrimonio cultural fue acuñado en la antigüedad y ha tenido distintas ampliaciones semánticas, al reconocer cambios desde: lo individual a lo colectivo, lo material a lo inmaterial; el nexo naturaleza-cultura; el rol protagónico de las comunidades creadoras, portadoras y custodias, el aporte de la diversidad cultural y el derecho a la inclusión de grupos sociales, otrora incivilizados y marginados. En este marco han surgido nuevos retos, asociados a factores amenazantes de conservación y salvaguardia de bienes culturales y naturales (el veloz avance de la globalización, cuya fase negativa impone la homogeneización cultural, borrar identidades regionales; el cambio climático y agotamiento de recursos vitales. Ante esta situación –surgen dudas sobre la vigencia de la memoria histórica–, nos preguntamos: ¿para qué el patrimonio?.

En el siglo XX, la inquietud acerca del devenir del patrimonio se enfocó en el desarrollo tecnológico, la industrialización y los *mass media*. En el siglo XXI, con el poder de la era digital emergen desafíos en torno al rol de la identidad y el mercado. La expansión de Internet ha configurado otros estilos de vida y pautas culturales. Se observa que el incremento, expansión y diversificación de movimientos de turistas, migrantes y refugiados, ha generado prácticas discursivas que denotan discriminación étnica y socio-cultural, auge infraestructural en zonas urbanas y rurales, proyectos carentes de una planificación controlada y solidaria con el ambiente y la cultura. Estos hechos inciden en múltiples cambios que afectan las relaciones del espacio físico y social, el respeto por los conocimientos y prácticas asociadas al agro, la ganadería, la pesca; las tradiciones alimentarias, medicinales, espirituales, festivas, lúdicas, artísticas.

En la actualidad los retos se polarizan entre el valor simbólico del patrimonio como referente de identidad y el valor del patrimonio como mercancía. En esta era, los bienes patrimoniales son permeables a las influencias foráneas, que desarticulan el rol de comunidades portadoras y transmisoras de su cultura propia, que se desvirtúa ante nuevos usos y funciones. El escenario del tránsito de metas alineadas a preservar la memoria colectiva, por generar desarrollo económico y turístico; el patrimonio como vivencia compartida en la comunidad a ser usada como fetiche para espectáculo de foráneos.

La noción de identidad, la idea de patrimonio, así como otros vínculos y acciones ligados al binomio ambiente natural y cultural, siempre han estado implícitas en la vida de los pueblos originarios, pero no con ese apelativo. No obstante, en la agenda cultural de muchas instituciones públicas y empresas privadas ha habido ausencias y regresiones de la cuestión patrimonial. La moda actual infiltra nuevos vocablos como sostenibilidad o sustentabilidad del patrimonio biocultural, aunque en muchos casos no haya consenso sobre su significado y sus alcances. Son relativamente recientes las cumbres mundiales que debaten sobre la relevancia de la protección ambiental, la diversidad natural de la tierra y los mares, así como las conexiones entre estos y los bienes culturales materiales e inmateriales.

En esta década se ha acentuado la expansión y poder de agentes que amenazan la conservación y salvaguardia de los patrimonios, cuestión que amerita reflexionar y asumir una responsabilidad compartida entre el Estado, las organizaciones civiles y las comunidades. Se trata de sumar esfuerzos hacia una meta común: fortalecer el marco jurídico y el derecho de pueblos indígenas, afroamericanos y mestizos al desarrollo de sus elementos de su cultura propia que poseen valor patrimonial profundo en contraposición a modelos espectacularizados.



La alianza del Estado con el mercado se manifiesta en compartir distintas modalidades de gestión encaminadas a la persuasión de la población -mediante el uso del lenguaje publicitario e imágenes subliminales- para el consumo de elementos específicos; en la apropiación como “símbolos” regionales o nacionales de bienes culturales y naturales (sitios, inmuebles, artefactos, tradiciones inmateriales), para banalizarlos en provecho de industrias aliadas en su puesta en valor como atractivos turísticos, que pierden su sentido de bien cultural al ser usados como recursos o mercancía con valor de cambio.

Es necesario que el tema Patrimonio Cultural sea una transversal en las políticas públicas, pero con participación de las comunidades, la academia y el Estado. Para cerrar, se ha un llamado a erradicar políticas culturales que propician prácticas abismales y en su lugar, concebir las políticas como puentes de comunicación horizontal. La implementación de este tipo de gestión cultural es un reto a la solidaridad, pues conlleva un reconocimiento al patrimonio de los otros, que debe ser respetado por nosotros.

Referencias

- Báez María Cecilia. 2025. Las concepciones de desarrollo de los agentes estatales vinculados con la gestión cultural y los desencuentros con las manifestaciones culturales comunitarias. Argentina. Universidad de Buenos Aires (UBA). Argentina.
- Chang Vargas Giselle.2025. Patrimonio Cultural ¿para qué?. Costa Rica. Universidad de Costa Rica. UCR. Costa Rica.
- Corrêa da Silva Luiz. 2025. Patrimônio e Identidade: o papel do patrimônio na formação da identidade cultural. Brasil.
- Madrigal Venegas Eric y Santiago Buitrón Chávez. 2025. Despojar con-sentimiento: extractivismos patrimoniales en comunidades invisibles. Red Americana de Pensamiento Crítico sobre Patrimonios Culturales. RAPCPC. Costa Rica.
- Oehmichen Bazán Cristina.2025. México. Patrimonio cultural y conflicto en la época de la globalización turística. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). México
- Perea González José Luis. 2025. México. Patrimonio cultural y sostenibilidad. Instituto de Antropología e Historia (INAH). México.
- Sevilla Peñuela Manuel y Paola Cano. 2025. Colombia. Beber y vivir del patrimonio: Tensiones en torno a la producción de bebidas artesanales entre comunidades migrantes afrocolombianas. Universidad Javeriana de Cali. Colombia.

Conclusiones

- 1 Se recomienda el fortalecimiento de las redes, cátedras y acciones locales orientadas a la cultura y el patrimonio, a través de modelos de cooperación regional.
- 2 Se propone integrar un directorio actualizado sobre los programas académicos vinculados y/o centrados en la cultura y el patrimonio cultural, de las universidades iberoamericanas.
- 3) Es esencial fortalecer los vínculos entre las universidades y las comunidades culturales de la región, para contribuir a la protección del patrimonio, impulsar nuevas miradas y acciones incluyentes, así como poner la sostenibilidad en el centro de referencia de las tareas sustantivas de las casas de estudio.
- 4) Se sugiere analizar la vigencia o necesidad de creación de programas académicos orientados a la protección del patrimonio, a través de actividades que atiendan a la sostenibilidad y el desarrollo humano integral.
- 5) Promover los resultados de MONDIACULT 2025 en las siguientes mesas temáticas del Congreso Internacional **La Cultura y el Patrimonio Cultural. Propuestas desde la academia hacia MONDIACULT 2025.**



Anexos

A) Anexo 1 Convocatorias de las Mesas Temática a) y b)

